

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES

SEMINARIO DE POSGRADO:

01-Denominación: LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y LA DESTRUCCIÓN DEL ORDEN ESPAÑOL EN AMERICA: CAUSAS E INTERPRETACIONES

0.2 Destinatarios: Graduados y docentes de Filosofía, Letras, Historia y otras disciplinas afines de las Ciencias Sociales.

0.3 Docentes a cargo: Dr. MARTIN BIRSACK (UNIVERSIDAD DE MUNICH)
Colab. Dra. María Luz González Mezquita (Universidad Nacional de Mar del Plata)

0.4 Cantidad de horas: 24 horas teóricas.

Valor en UVACs: 2 (dos) UVACs. Distribuidas en los siguientes encuentros: lunes 20: 14-21 hs., martes 21: 9-16 hs. y miércoles 22: 9-14 hs., jueves 30 de 9 a 12 (via skype) del mes de **Mayo de 2019**.

0.5 Justificación y fundamentación del curso:

La política de seguridad estatal es un fenómeno que ha atraído la atención de investigadores de diferentes ciencias sociales. En la actualidad Europa se enfrenta no sólo con la amenaza del terrorismo o de una eventual interferencia de factores externos en sus elecciones. Los movimientos nacionalistas con aspiración sediciosa constituyen un problema que desafía no solo la integridad de estados como España, a causa de la crisis catalana, sino la propia cohesión de la Comunidad Europea. El objetivo de este seminario es analizar las políticas de seguridad en la América española en un tiempo de crisis, cuando España temía perder sus colonias a causa de las nacientes ideas constitucionales, republicanas e independentistas influidas por la Ilustración y por las revoluciones norteamericana y francesa. Desde el último cuarto del siglo XVIII en adelante, un orden político diferente que no era el español ni monárquico, comenzó a considerarse posible en Hispanoamérica. El gobierno español respondió a este desafío con medidas de seguridad que intensificaban el control estatal sobre los habitantes y el territorio. En el seminario consideraremos los dispositivos de seguridad como un motor que hizo posible la construcción de estados en Hispanoamérica tanto como la destrucción del orden colonial en los años cruciales entre 1770 y 1820, lo que constituye un aspecto novedoso y hasta el momento poco tenido en cuenta en este período. Así, proponemos discutir a partir de un enfoque innovador, un período crucial no solo de la historia de España y de Hispanoamérica, sino de la historia mundial: la reforma y disolución del Imperio español y la emergencia de los estados independientes en Hispanoamérica. Más allá de los debates historiográficos académicos, en la actualidad, cuando en Europa se propone responder a los reclamos -generados por el desafío de los estados por parte del terrorismo y de los nacionalismos- de más vigilancia y políticas de control, es importante demostrar cómo actúan los dispositivos de seguridad, como influyen y transforman las relaciones sociales y la legislación estatal, cómo el consenso social y las prácticas jurídicas y políticas de larga duración son afectadas y transformadas bajo su influencia, y cómo las entidades políticas supranacionales pueden colapsar bajo su presión. El marco teórico para el análisis es el concepto de “dispositivo de seguridad” de

Foucault que se relaciona con el marco de “*securitization*” de la Escuela de Copenhage y al enfoque de la “*agency*”, para analizar la actuación de los diferentes actores involucrados en la política de seguridad. Esto nos permitirá centrar nuestro interés no sólo en instituciones o discursos, sino en el amplio campo de las políticas de seguridad, incluyendo los temas menos investigados como en el caso de las prácticas y las negociaciones. Este análisis microhistórico se aplicará en casos concretos: Río de la Plata, Perú, Alto Perú, Chile en sus relaciones de la Corona con el conjunto de sus territorios en el período de 1766 a 1821.
